

# IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 703

ZAMORA -- Jueves 9 de Marzo de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

## Ha dimitido el gobernador civil de Cádiz

### De los Ríos y Llopis expulsados de una asociación

Se amotina un pueblo por el amor de una campesina

DE MADRID

La Comisión dictaminadora del proyecto de ley de Congregaciones religiosas le ha agravado

Los diputados de la minoría agraria censuraban duramente la conducta de la Comisión dictaminadora del proyecto de Congregaciones religiosas por haber modificado el dictamen en forma que será necesario solicitar permiso para llevar el Viático a los enfermos y para verificar entierros católicos.

—Esto es incalificable y producirá pésimo efecto en el país—decía el señor Calderón—. Dicen que las derechas deben sumarse al régimen; pero, ¿cómo vamos a sumarnos con esta política persecutoria? Ya se lo dirán en las elecciones al Gobierno. El dictamen se ha agravado aún más, y no quiero pensar lo que ocurrirá en los pueblos, sobre todo donde haya alcaldes socialistas.

La minoría radical socialista es una incógnita

Se cree que cuando informe la comisión parlamentaria que ha ido a Casas Viejas se producirá en la Cámara una votación y quedará despejado el horizonte político. La minoría radical socialista sigue siendo una incógnita y no se sabe cómo procederán algunos de sus miembros.

Algunos diputados ministeriales están disgustados por entender que el jefe del Gobierno no tiene autoridad para hablar, como lo hizo ayer, en nombre de las minorías.

Los elementos gubernamentales creen que la crisis se reducirá a la salida del ministro de la Gobernación, circunstancia que se aprovechará para proveer la cartera de Hacienda.

Por otra parte, no faltan quienes opinan que en el Consejo de hoy jueves, se producirán acontecimientos políticos.

### Dimite el Gobernador civil de Cádiz

Madrid.—Había circulado el rumor de que el gobernador de Cádiz había declarado que el Gobierno conocía lo ocurrido en Casas Viejas desde el primer instante, porque se lo había comunicado él; pero el subsecretario de Gobernación ha facilitado a los periodistas un telegrama de dicho gobernador, en el que asegura que por ningún conducto se supo la verdad de la actuación del capitán Rojas, hasta que la trágica realidad se ha abierto camino lentamente y se ha conocido toda la crueldad de la represión. Hace constar que dimite por considerar que no ha sido defendido suficientemente en el salón de sesiones de la Cámara.

### ¿Un informador particular del señor Azaña?

El diputado independiente señor Algora ha declarado que, según sus informes, desde el 13 de febrero había estado en comunicación constante, desde Casas Viejas, con el gabinete militar del señor Azaña, un señor llamado don Juan Moles Estrellas, que se titulaba redactor del diario "Luz", de Madrid, lo cual no era cierto, porque él había preguntado a dicho periódico y le dijeron que no pertenecía a la redacción. Lo cierto—afirmó el señor Algora—es que a partir del 13 de febrero, el señor Azaña supo todo lo ocurrido en Casas Viejas.

### Un comandante a Prisiones Militares

Ha ingresado en Prisiones Militares el comandante Olaguer Feliú, supuesto complicado en los sucesos de agosto. Se le acusa de ha-

ber obedecido órdenes del general Sanjurjo después del movimiento.

DE PROVINCIAS

### ¿Repatriación de los deportados que hay en Villa Cisneros?

Las Palmas.—Circular el rumor de que lo más tarde el domingo próximo el ministro de la Gobernación dará órdenes para que sean repatriados los deportados en Villa Cisneros.

### Se acusa de incendiario a un maestro nacional

El Ferrol.—En la parroquia de Barra un incendio ha destruido una casa de tres pisos, en cuyos bajos se hallaba establecido un comercio de tejidos, propiedad de Jesús Blanco.

El incendio se produjo por un cortocircuito.

Las pérdidas se calculan en cincuenta mil pesetas.

Sólo estaban aseguradas las existencias del comercio.

Otro incendio, éste intencionado, destruyó en el pueblo de Cabañas una propiedad de Claudino López.

Este señala como autor del incendio al maestro nacional de Liraje, Jesús Otero.

### Una protesta de la Lliga

Barcelona.—La minoría municipal de la Lliga ha hecho pública una larga nota acerca de los presupuestos del Ayuntamiento.

En uno de los puntos se ocupa del acuerdo adoptado, a propuesta del señor Aragay, de cobrar un impuesto sobre las campanas de las iglesias y hace constar su protesta por el hecho de que, después de la colaboración leal de los regionalistas, se presentase esta proposición sin ninguna eficacia para mejorar las finanzas de la ciudad, y que hiere la conciencia religiosa de Barcelona.

### La expulsión de De los Ríos y Llopis de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias

Oviedo.—Esta entidad ha celebrado el referéndum para decidir si se aprobaba la expulsión de los señores De los Ríos y Llopis, habiendo obtenido el resultado siguiente: Número de votantes, 253. Han votado la expulsión 168. Han votado solamente ver con desagrado la gestión de los citados señores 65. Se han abstenido 18, y dos votos fueron anulados.

DEL EXTRANJERO

### Batalla campal por el amor de una campesina

Belgrado.—En el pueblo yugoeslavo de Tzetinovitich, una bella muchacha campesina llamada Euva ha sido la causante inconsciente de una verdadera batalla en la que resultaron dos hombres muertos y más de quince heridos. Todos los jóvenes del pueblo y de los lugares vecinos estaban enamorados de la joven y querían ser preferidos en su amor. Un propietario de un lugar cercano, llamado Shetchovitvich, organizó una partida amada, que asaltó la casa de Euva y pretendió robar a la muchacha.

A los gritos de los moradores de la casa acudió todo el pueblo, y se entabló una violenta lucha, en la que hubo que lamentar las víctimas citadas de uno y otro bando.

Veinte jóvenes están presos en la cárcel de Novi Pazar como principales causantes del suceso.

### Se ordena la detención de Plastiras

Atenas.—Las autoridades judiciales han dictado orden de detención contra el general Plastiras por alta traición.

Se ignora el paradero del general,

PICOTAZOS

## MOSTACILLA AGRARIA

Lo que por nuestra apatía nos está ocurriendo a los labradores, es un enigma tan incomprensible, que solo se puede aguantar bajo el punto irónico (o desesperado al no tener ya otro remedio) en unos, y la inconsciencia y costumbre de recibir este trato en los demás, de lo contrario, armariamos el jaleo que merecen las disposiciones con que constantemente nos están provocando. Esta es como para ponerse en guardia.

Cuando existe un ataque de trigo en España que no se sabe como darle la solución, (claro está que porque el Gobierno no se presta a ello, pues para esto lo que hace falta es dinero, y este factor principal todo el mundo lo guarda en vez de soltarlo) cuando por efecto de esto sufre una depreciación ruinosa para el que lo produce, cuando debido a esta depreciación, no se puede retribuir al obrero del campo con el salario a que dado el coste de la vida tiene derecho a ganar, cuando estamos sufriendo la lucha y miseria a que estas anomalías nos tienen sometidos, como son, el obrero no tener trabajo, y el patrón una peseta porque no puede vender el trigo, más que cuando al fabricante le da la gana comprarle, y a los precios que le conviene pagar, nos endulzan la esperanza de mejorar nuestra suerte, con la siguiente noticia.

Agarra se, porque es de las que pueden producir sincope al que no la haya leído. "El embajador, o sea, el procurador, el defensor de los intereses de España en Buenos Aires en una conversación sostenida con el ministro de relaciones exteriores, le manifiesta la posibilidad de adquirir 150.000 toneladas de trigo indio. [Todavía tratan que hagamos más el indio! Y para que la proposición tenga más gracia dice, que esta propuesta de transacción, no tiene relación con la decisión del Gobierno argentino de hacer un pedido de rieles de ferrocarril a una compañía de Bilbao. Es decir, que esto no es a cambio de productos españoles, por lo tanto. Será a dinero contante y sonante, por lo cual los que sabemos como funciona el mercado y la facilidad en hacer operaciones, solo nos se ocurre preguntar. ¿Dónde ha nacido ese hombre con esa cabeza que concibe proyectos tan magnos por lo beneficiosos? ¿Con qué posibilidades cuenta para pagar ese trigo? ¿En qué textura colocaría (en caso de aceptar) al ministro de Agricultura, que ha declarado no haber dinero para crear suficientemente el Banco agrario, y las paneras reguladoras? ¿Qué piensa hacer con el trigo nacional?]

¿Quiere que le demos el mismo empleo que a las madres de nuestros vinos? Y si a esto nos condenan ¿De donde vames a sa-

car el dinero para retribuir el trabajo a nuestros obreros y pagar los tributos que lleva conminada consigo la agricultura?

Los labradores agradeceremos nos aconseje quien vea la solución. Mientras tanto debemos pedir todos a una voz (los agricultores) que a este eminentísimo embajador—por la magna iniciativa que ha concebido—se le coloque una estatua auténtica en el punto mas elevado de España, para que se ventile esa cabeza que por las ideas que produce como negociante es de conservar, y con pocas que engendre como ésta, pudiera resquebrajarse.

Los diputados de las provincias castellanas se reúnen por este objeto, estemos alerta labradores a sus gestiones y veremos si efectivamente son representantes de sus representados, o resultan también embajadores de esta calaña.

JUAN DEL CAMPO

## Letras de Luto

DON ILDEFONSO HERNANDEZ BARRIOS

A la avanzada edad de 86 años, ha dejado de existir en la madrugada de ayer en esta capital, el respetable señor don Ildefonso Hernández Barrios, hombre laborioso y de honradez acrisolada que asida, dejando en pos de sí una floreciente estela de ejemplares virtudes.

El acto del sepelio verificado ayer tarde constituyó una manifestación de duelo en la que se puso de manifiesto la estimación con que distinguían al finado sus numerosos amigos y conocidos.

Con tan triste motivo rogamos a nuestros lectores que eleven al Altísimo una oración por el descanso eterno del finado al propio tiempo que expresamos el sentido testimonio de nuestra condolencia a sus hijas Emilia y Elvira, nietos Eliodora e Ildefonso Pastor, y de una manera muy singular a nuestro querido compañero en la Prensa don Manuel Pastor, culto redactor de "Heraldo de Zamora".

## En una reunión salen a relucir las armas

El pasado cinco del actual se congregaron varios vecinos de los pueblos de Puebla de Valverde, Bercianos de Valverde y Tábara, instados por el administrador de la finca para acordar el precio y condiciones del arriendo del terreno en la dehesa llamada de los Pozos.

Durante la reunión hubo diversas discusiones y amenazas entre los concurrentes, llegando los vecinos de Puebla a sacar a relucir un arma corta de fuego, cada uno, con las que amenazaban a los allí presentes, pero seguidamente los portadores de las armas tuvieron que refugiarse en la casa de la finca para no ser agredidos. En citada casa fueron ocupadas las armas por los guardas, quienes las entregaron a un concejal del Ayuntamiento de Puebla que se hallaba presente y este a su vez los condujo y entregó al alcalde de referido pueblo.

Las diligencias practicadas por la Guardia civil dieron por resultado la detención de los vecinos de aquel pueblo Francisco Martínez y Román Martínez, como autores de amenazas y tenencia ilícita de armas cortas de fuego.

Fueron puestos a disposición del juzgado municipal de dicho pueblo,

## ¿Queréis salvar la cosecha?

Disponed de OZOLIN en abundancia y empleadlo en tiempo oportuno.

Previene el OZOLIN en invierno y cura en las demás épocas del año, todas las enfermedades de la vid, menos la filoxera de la raíz, habas garrapatas y blancas, hortalizas y árboles frutales.

Pedid testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que ha de usarse el OZOLIN a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO.

Se facilita la adquisición de pulverizadores,

## Ha muerto una prima del señor Alcalá Zamora

### En Cataluña no se autorizará el juego

Es agredido en Brena el embajador del Perú

## Ultima hora

DE MADRID

### El señor Alcalá Zamora marcha a Alcaudete

Se celebró esta mañana Consejo de ministros en Palacio, que fué muy breve, a consecuencia de haber fallecido en Alcaudete, una prima del señor Alcalá Zamora y tener que salir este inmediatamente, con tan triste motivo para la mencionada localidad.

### No se ha sustituido a Queipo de Llano

Cuando terminó el Consejo se preguntaron los periodistas al señor Azaña que si se había designado quien iba a sustituir al señor Queipo de Llano, en su cargo de jefe del cuarto militar del presidente y contestó que hasta dentro de unos días no se haría ese nombramiento.

### Regresa la Contisión de Casas Viejas

Ha regresado esta mañana la Comisión Parlamentaria que fué a Casas Viejas y a juzgar por las veladas manifestaciones que han hecho a los periodistas, han podido confirmar los diputados, que efectivamente hubo excesos en las ejecuciones, siendo hasta ahora responsables, interviniendo.

### Se reúnen los radicales

Se reunió en el Congreso la minoría radical y acordó oponerse a la proposición apoyada por la minoría radical socialista sobre una carretera de Alicante.

No pudieron tratar nada relacionado con la cuestión de Casas Viejas, por no encontrarse presente el diputado radical señor Saro, que es uno de los que integran la Comisión Parlamentaria.

## Delegación de Hacienda

Libramientos puestos al cobro para mañana

Don Francisco Avedillo.

"Segundo de la Fuente.

"Francisco Corcobado.

Señor Administrador de Correos.

## Audiencia provincial

Ayer se celebró con numerosísimo público el juicio oral seguido contra los procesados Cesáreo Medina, Melchor Escalante y Manuel Serradilla, al primero de los cuales defendía el abogado señor Higuera retiró el señor fiscal la acusación.

Para los otros dos, a los que defendió el letrado don Segundo Vilorio, el señor fiscal les acusaba de los delitos de atentado, lesiones, tenencia ilícita de armas de fuego y daños, en los sucesos acaecidos en los Saltos del Duero, con motivo de la huelga revolucionaria de mayo último. Y les pedía el señor Tabares varias penas gravísimas.

El señor Fiscal y el señor Vilorio pronunciaron elocuentes discursos en apoyo de sus respectivas tesis, desfilando bastantes testigos, la mayor parte policías y guardias civiles.

El señor Vilorio hizo una defensa brillante, que se ha visto coronada por el éxito, pues la Sala ha dictado sentencia absolutoria y hoy han sido puestos en libertad el Escalante y Serradilla.

Felicitemos a las defensas,

### Los estudiantes católicos no van a la huelga

La Federación de estudiantes católicos, ha acordado no secundar la huelga anunciada por la F. U. E. por estimar que se trata de una maniobra política y se haría contra parte del profesorado.

### Alborotos en la Universidad

Hoy se produjeron a la hora de comenzar las clases, algunos alborotos en la Universidad.

Afortunadamente se disolvieron los grupos sin que fuera necesaria la intervención de la fuerza de Asalto.

DE PROVINCIAS

### Bombas en unos paquetes

Barcelona.—Unos muchachos encontraron abandonados en la vía pública unos paquetes sospechosos que tanto por el volumen como por el peso, les hizo suponer si se trataba de explosivos.

Dieron cuenta del hallazgo a la policía y verificado un reconocimiento de los paquetes se pudo comprobar que contenían ocho bombas.

### Los concejales por el artículo 29

Barcelona.—El Consejo de la Generalidad se ocupó esta mañana de preparar el proyecto ley para la renovación de los Ayuntamientos de 29.

### En Cataluña no se juega

Barcelona.—Le interrogaron los periodistas al alcalde si tenían fundamento los rumores que circulaban asegurando que se iba a autorizar el juego en Barcelona y la primera autoridad municipal contestó que no se jugaría en Barcelona, sino que se prohibiría los juegos de envite y azar en Cataluña.

### Embarcación que se pierde

Ferrol.—El navío "Electra" ha naufragado a consecuencia de los temporales.

La tripulación ha podido salvarse.

### Explota un petardo

Tudela.—En una casa de esta capital explotó esta madrugada un petardo que causó grandes destrozos.

La esposa del dueño de la referida casa, que había dado a luz momentos antes de la explosión, se encuentra en grave estado a consecuencia del susto.

DEL EXTRANJERO

### Agresión a un embajador

Brena.—Un individuo que ostentaba una insignia nacional-socialista, cuando salía de su domicilio el embajador del Perú, se arrojó sobre él, golpeándole bárbaramente.

Créese que el agresor es un individuo comunista que para despiatar se había colocado la referida insignia.

## Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndoles el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (advertiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo.

Advertimos también a todos aquellos de fuera de la capital, que nos piden suscripciones, que a la petición deben de acompañar por lo menos el importe del trimestre en curso o diferencia que corresponda a su pago adelantado.

**Actúa en Casas Viejas la Comisión Parlamentaria**

Un reconocimiento en los restos de la casa de "Seisdedos"  
Cádiz.—A las diez de la mañana ha reanunado sus tareas en el salón de actos de la Diputación la Comisión parlamentaria. Tomó declaración al teniente de la Guardia civil de La Línea de la Concepción, señor García Castrillón, y renunció a oír a los demás testigos. A las doce salieron en automóvil con dirección a Casas Viejas, desde donde, una vez terminada allí su actuación, marcharán a Jerez o Sevilla para tomar el expreso y seguir su viaje a Madrid.

**Dice el gobernador**

El gobernador, al recibir a media mañana a los periodistas, les manifestó que la Comisión parlamentaria había retrasado unos horas su salida para Casas Viejas. A las tres de la tarde una reducida representación de los parlamentarios estuvo en el domicilio del secretario particular del gobernador que fué enviado por esta autoridad a Casas Viejas unas horas antes de ser destruida la casa de "Seisdedos". Dicho secretario se encuentra actualmente enfermo. Cuando terminó esta diligencia la Comisión marchó a Casas Viejas.

**En Casas Viejas**

A las cuatro y media de la tarde llegó a Casas Viejas la Comisión parlamentaria, que continuó inmediatamente sus actuaciones. Visitaron en primer término la derruida casa de "Seisdedos", donde efectuaron un detenido reconocimiento. Desde allí se trasladaron los comisionados al cuartel de la Guardia civil, sin detenerse a practicar ninguna diligencia. En el Ayuntamiento escucharon algunas declaraciones de familiares de las víctimas.

El diputado señor Casanueva, interrogado por los periodistas, dijo que mañana continuarán en Cádiz, sin volver para nada a Casas Viejas. Como uno de los periodistas le indicó que en Madrid la cuestión política estaba un poco revuelta, afirmó que sí, y dijo:

—Hemos hablado con Madrid y el Gobierno espera nuestro informe para obrar en consecuencia. Su propósito es, una vez conocido el informe, dejar a los diputados de la mayoría en amplia libertad para la

emisión del voto. Claro está, agregó, que esto no es otra cosa que la crisis.

A otra pregunta de los periodistas sobre el tiempo que ha de tardarse en resolver esta cuestión, el señor Casanueva respondió:

—Pues tienen que esperar algunos días aún.

Por informes privados sabemos que un día de estos la Comisión volverá a reunirse en el Gobierno civil, donde continuará sus diligencias. No sería extraño que entre éstas figurase la de tomar declaración al carabinero José Canalejos, uno de los testigos más principales de los sucesos. Parece que la Comisión, mañana mismo por la tarde, regresará a Madrid en el expreso.

**VENTA:**

El 20 de marzo de 1933, de 11 a 12 de la mañana, se celebrará subasta pública y extrajudicial de la casa número 22 de la calle de San Torcuato, a la que está agregada la número 3 de la de Santiago, de esta ciudad, procedentes de la testamentaria de don Sergio Hernández Alonso, en el estudio del Notario de esta capital don José de Prada Garrote, Fray Diego de Deza, 1.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la citada Notaría, todos los días laborables, de 4 a 6 de la tarde.

**Impresión de mercados**

**EL TIEMPO Y LOS CAMPOS**

Del campo, nada nuevo puede decirse; aguardan los labradores a que el tiempo asiente definitivamente o por lo menos a que las tierras se pongan en condiciones de poderlas trabajar, para reanudar las labores interrumpidas.

**HARINAS Y SALVADOS**

La situación del negocio de este polvo, no difiere en lo más mínimo de la que venimos registrando en anteriores informaciones. La escasez del negocio sigue siendo la nota característica, cotizándose las clases selectas a 62 pesetas los 100

**Se teme en Austria un golpe racista**

Parece que esperan la cooperación de sus correligionarios de Alemania

Viena.—Existe la impresión general de que se preparan en Viena importantes acontecimientos, relativos a la política interior de Austria.

Por una parte, se asiste a un recrudescimiento violento del empuje hitlerista; y por otra parte, el Consejo Nacional se halla en un estado tal de incapacidad que la situación podría prolongarse indefinidamente si se observara a la letra el cuerpo legal.

Por ello, los adversarios del parlamentarismo se esfuerzan en hacer que prevalezca el punto de vista de un aplazamiento de los trabajos del Consejo Nacional hasta el término de la actual legislatura. Crece la agitación fascista en esta capital.

Los "nazis", en sus reuniones se dedican a toda clase de excesos de lenguaje contra las autoridades.

Las autoridades de Innsbruck se han visto obligadas a despedir, sin cortésia ninguna, a una delegación de "nazis" que fué a presentar varias reclamaciones.

Los diarios de izquierda anuncian un aumento de la agitación fomentada por los "nazis".

También se asegura que están organizándose reuniones, en las cuales tomarán parte varios alemanes; entre ellos el señor Goebbels.

**Lea usted**

**Declaraciones del jefe de la minoría agraria**

Salamanca.—En "La Gaceta Regional" hace unas declaraciones el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco. Los sucesos de Casas Viejas, dice, han dado la sensación de incapacidad del Gobierno, el cual no puede prolongar mucho su vida. La crisis se resolverá con un Gobierno de concentración, sin socialistas ni radicales. Opina que las derechas no deben acudir a las elecciones si antes no se dan garantías de independencia y se derogan las leyes de excepción. Añade que en las elecciones, si se hacen con independencia y se deja que se manifieste el país libremente, se observará un avance extraordinario de los elementos de orden, mal avenidos con la situación presente.

Cree que se aprobará el proyecto de Congregaciones; pero no el dictamen de la Comisión, que lo agrava extraordinariamente. Estima aclarado el horizonte político en cuanto a las derechas, pues éstas tienen como deber imperioso olvidar las cosas accidentales que las separan y pensar exclusivamente en aquéllas que pueden unirlos, para abarcar así a todos los que piensen igual en los problemas de familia, propiedad y religión.

**Lea usted**

**Ideal Agrario**

**Los sueldos del Instituto de Reforma Agraria**

Ingresarán con 10.000 pesetas los "facultativos", con 7.500 los "técnicos", con 7.000 los "administrativos" y con 4.000 los "auxiliares"

Sobre la Mesa del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria han quedado, por dimisión sucesiva de dos directores generales, el proyecto de plantillas y la propuesta de sueldos para el personal de la Reforma Agraria. De aquel ya dimos noticia a nuestros lectores; recordaremos que la formaban más de 500 funcionarios, repartidos en seis Subdirecciones, con 18 secciones y 60 negociados.

Hoy publicamos un resumen de la propuesta de sueldos, que se compone en ocho bases.

**Cuatro escalas**

Base primera. Los funcionarios del Instituto de Reforma Agraria estarán distribuidos en la escala siguiente: facultativa, técnica, administrativa y auxiliar.

La escala facultativa estará integrada por funcionarios de los Cuerpos técnicos, facultativos y especiales del Estado que presten actualmente servicio en el Instituto como procedentes de la extinguida Inspección general de los Servicios Social-Agrarios, y los que ingresen según se indica en la Base segunda.

La escala técnica estará formada por los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos, especiales y técnicos-auxiliares en análogas circunstancias que en las señaladas en el párrafo anterior para la facultativa.

La escala administrativa se integrará con los funcionarios que tuvieran actualmente dicha categoría en los escalafones generales del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y especial de la Inspección general de los Servicios Social-Agrarios, más los ingresados según condiciona el artículo 2.º a tenor de lo dispuesto por el citado número 39 del decreto de 4 de noviembre último.

La escala auxiliar se nutrirá de igual forma con los funcionarios de dicha categoría que presten servicios en la Inspección general, más los que se añadan según lo que indica el citado artículo 2.º

La escala de subalternos se formará con los que actualmente presten tal servicio en el Instituto.

Dentro de cada escala todos los funcionarios tendrán la misma ca-

tegoría y clase, salvo lo que se dispone en la Base sexta.

**Los sueldos mínimos**

Los sueldos iniciales o mínimos para cada escala, serán los siguientes:

Facultativa, 10.000 pesetas anuales; técnica, 7.500; administrativa, 7.000; auxiliar, 4.000.

Los sueldos máximos o de término serán, para cada escala, los siguientes:

Facultativa, 15.000 pesetas anuales; técnica, 12.000; administrativa, 12.000; auxiliar, 9.000.

Además de las escalas indicadas habrá otra de personal subalterno, formada por los porteros mayores, porteros y ordenanzas.

Sus sueldos iniciales o mínimos serán los siguientes:

Porteros mayores, 5.000 pesetas anuales; porteros, 4.000; ordenanzas, 3.000.

Sus sueldos máximos o de término serán los siguientes:

Porteros mayores, 7.500 pesetas anuales; porteros, 6.500; ordenanzas, 5.500.

**Ingreso por oposición-concurso**

Base segunda. El ingreso en la escala auxiliar tendrá lugar mediante oposición a la cual podrán concurrir, sin distinción de sexo, todos los mayores de diez y seis años y menos de treinta que justifiquen tener terminados los estudios de Bachillerato elemental, cuando menos, y acrediten en el acto de la oposición poseer los conocimientos que se exigen en las respectivas convocatorias.

Los funcionarios de la escala administrativa, también sin distinción de sexo, ingresarán por oposición, para concurrir a la cual será condición precisa que justifiquen los opositores tener terminados los estudios de alguna Facultad o enseñanza superior, y acrediten los conocimientos que se determinen en las respectivas convocatorias.

Los funcionarios de la escala técnica ingresarán:

Primero. Por concurso entre los funcionarios que pertenezcan a los Cuerpos facultativos especiales y técnico-auxiliares del Estado o estén en expectativa a que la vacante corresponda; y

**VIDES AMERICANAS**  
de las mejores variedades, de los  
**VIVEROS MONSERRAT**  
Casa fundada en 1847  
Barbados Rupestris-Lot : Riparia X Rupestris 3309 : Chaselas X Berlandieri 41 B. : Richter y otros.  
Injertos de viníferas tintos y blancos.  
**Pantaleón Monserrat de Pano**  
Plaza de San Miguel, 41.-duplicado : Teléfono, 1756  
ZARAGOZA

kilos, con saco; extras a 59 e integrales, a 57 y 58.  
Los subproductos completamente paralizados y se cotizan:  
Tercerillas, de 29 a 32; cuartas, de 19 a 21; comidillas, a 15 y 16 y hoja, de 20 a 22 ídem.  
**TRIGOS**  
También el negocio de este grano, sigue ofreciendo la misma posición que hemos venido registrando últimamente. Oferta regular, demanda más bien escasa y tendencia indaciosa.  
Ofrecen partidas Sanchidrián, Nava y Arévalo, por 46 a 46'25 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen; línea de Ariza de 45'25 a 45'50; línea Palencia de 42'50 a 45.  
Barcelona, acusa también escaso movimiento de operaciones, al menos de aquellas cuyos precios les es dado registrar, pagándose alrededor de los 46'50 a 47 pesetas los 100 kilos las mejores calidades.  
**CENTENO**  
Con la conocida desanimación y precios flojos, se siguen recibiendo ofertas de partidas de línea Palencia, Avila, Segovia y Ariza por 31'50 y 32 pesetas los 100 kilos. Sin operaciones que poder anotar.  
**CEBADA**  
Mercado completamente parali-

zado y precios cada día más flojos.  
Ofrecen partidas de líneas Segovia, Avila, Ariza y Palencia, por 24 a 25 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen y sin saco.  
**AVENA**  
Clases del país se ofrecen por partidas a 23 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen y sin saco.  
**ALGARROBAS**  
Medina del Campo y estaciones inmediatas a esta, pretenden a 35'25 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.  
**YEROS**  
La línea de Ariza hace ofrecimientos de partidas por 30 y 31 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.  
**Para los socios del Partido P. Agrario.**  
Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las Oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasar a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

**Claudio Rodríguez**  
**SASTRE**  
Siempre novedades  
Precios económicos  
Plaza Mayor

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
45 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la Vida.— Seguros contra incendios  
Seguros de Valores.— Seguros contra Accidentes  
SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA  
de la  
**Viuda de Ciriaco del Río**  
La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc  
Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composturas de relojes.  
Visítenos V. y será nuestro cliente  
Sta Clara, 27 (junto al Estanco de Camp)

**TALLERES TIPOGRAFICOS**  
DE  
**IDEAL AGRARIO**  
Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
CASA CENTRAL -- MADRID  
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS  
OPERACIONES SUCURSALES EN LA PROVINCIA  
Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Círcos - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.  
CAJA DE AHORROS  
Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4 %  
OFICINAS EN ZAMORA  
Calle de San Andrés, núm. 22  
Teléfono, núm. 199

Teléfono, 310 - Apartado, 28  
Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores  
Pida usted presupuesto

Segundo. Por oposición libre entre individuos que posean los conocimientos o estudios pertinentes a la vacante que se trata de proveer; y cuando hubiere resultado desierto el concurso a que se refiere el número anterior o no se provistase la plaza como resultado del mismo.

El ingreso en la escala facultativa se efectuará:

Primero. Por concurso entre los funcionarios de los Cuerpos técnicos, facultativos y especiales del Estado a que estén en expectativa de ingreso a cuya especialidad corresponda la vacante que se haya de proveer; y

Segundo. Por oposición libre entre quienes posean los estudios necesarios, cuando resultare desierto el concurso o no se provistase la plaza como resultado del mismo.

Para acudir a las oposiciones para cubrir plazas de la escala técnica y facultativa se requerirá tener terminados los estudios de especialidad o facultad a que corresponda la plaza.

En todos los casos en que se requieran estudios determinados, no podrá darse posesión al nombrado si no acredita en dicho acto estar en posesión del correspondiente título o haber satisfecho los derechos para su expedición.

**Quinquenios de 1.000 pesetas**

Base tercera. En todas las escalas los funcionarios tendrán derecho a un aumento de sueldo por cada cinco años de servicio efectivo prestado, sin que en ningún caso los quinquenios puedan exceder de cinco en la forma siguiente:

Escalas facultativa, administrativa y auxiliar.—Quinquenios de mil pesetas cada uno.

Escala técnica.—Cuatro quinquenios de mil pesetas cada uno y el quinto y último de quinientas pesetas.

Escala subalterna.—Quinquenios de 500 pesetas cada uno.

Los quinquenios serán siempre acumulables al sueldo inicial o mínimo para todos los efectos, pero no así cualquier otra clase de retribuciones.

**Asistencia a la oficina**

Base cuarta. La asistencia a la oficina será obligatoria para todos los funcionarios en los días laborables y horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Los funcionarios a quienes pue-

da interesar participarán al director general, en el mes de diciembre de cada año y para surtir efectos en el siguiente, su deseo de asistir a la oficina, además de la jornada ordinaria, en las horas de cinco a siete de la tarde, obteniendo por este aumento de jornada la retribución que se indica en la Base sexta.

Cuando algún funcionario de los acogidos al régimen de aumento de jornada desistiese de continuar en él, lo comunicará por escrito al director general, bien entendido que no podrá, en lo que reste del trimestre natural, volver al régimen que voluntariamente abandona.

No obstante lo que se acaba de exponer, cuando necesidades del servicio lo requieran, podrá el director general disponer la asistencia en horas extraordinarias, de todo o parte del personal, sin que por ello tengan derecho a retribución de carácter extraordinario, y si sólo al abono de las horas de trabajo en la proporción que corresponda por aplicación de la Base sexta.

La Base quinta trata de categorías y cargos.

**Gratificaciones especiales**

Base sexta. Ningún funcionario podrá percibir, además de su sueldo y quinquenios que le correspondan, otras retribuciones que las siguientes:

Por aumento de jornada, el 30 por 100 del importe acumulada del sueldo y quinquenios que devengue.

Por desempeño de jefatura de Sección o inspección regional, una retribución fija de 5.000 pesetas anuales.

Por inspección provincial o delegaciones de servicios, una retribución fija de 2.500 pesetas anuales.

Las jefaturas de negociado no tendrá retribución asignable por tal concepto.

Las remuneraciones por desempeño de cargo o categoría no podrá devengarse simultáneamente, es decir, no serán acumulables.

La Base séptima trata de posesiones y ceses, y la Base octava, de régimen transitorio para la creación de esas escalas.

**Agricultores...**

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de

organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

**IDEAL AGRARIO.** Portavoz de tus aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarte, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarna precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

**IDEAL AGRARIO.** Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea.

Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

**El proyecto de ley de Congregaciones y la "A. F. A. R."**

**Llamamiento y protesta de la Confederación**

De toda España ha surgido firme rotunda, enérgica, la protesta contra el proyecto de ley de Congregaciones religiosas que en estos momentos discuten las Cortes. Eminentemente juristas, políticos, periodistas, hombres de letras de todos los sectores y de todas las clases sociales han subrayado lo que de anticonstitucional, antijurídico y lesivo para el derecho de gentes encierra este atentado a la cultura, al espíritu tradicional de nuestra patria y a la conciencia católica.

La Confederación Española de la AFAR, que en la información pública abierta por la Comisión parlamentaria manifestó de un modo claro y expreso por boca de su dignísimo presidente, cual era el sentir de sus afiliados respecto al proyecto en cuestión, alza hoy de

nuevo su voz en el eco unánime de las levantadas en todo el país para expresar a sus Juntas regionales, provinciales y delegaciones que el Comité ejecutivo de la Confederación sigue funcionando, en Comité permanente, en defensa de sus ideales y en favor de los intereses de sus queridos amigos y familiares religiosos en la forma que el momento y las circunstancias aconsejan.

Protestamos con toda energía de las vejaciones con que el proyecto de ley afilija a nuestra queridísima Madre la Iglesia Católica, no sólo negándole la libertad sagrada necesaria para el desempeño de su augusta y divina misión, sino desconociendo su naturaleza y origen, su soberanía en el dominio espiritual, su carácter de sociedad perfecta y jerárquica, y privándola incluso de sus atribuciones como legítima Corporación de derecho público ya que se la despoja de sus bienes patrimoniales y se la trata como una Asociación vulgar de derecho común.

Protestamos de las limitaciones impuestas a las gloriosas Ordenes religiosas "honor y gala de la Iglesia Católica" y prestigio y aureola inmortal de nuestra historia, a las que se priva de derechos inalienables, en virtud de una excepción que no sanciona el derecho de gentes ni el constitucional de ningún pueblo culto. Paga el Estado español su obra gigantesca e histórica de civilización de nuevos mundos, de educación gratuita del pueblo, de abnegación y heroísmo por los pobres y desvalidos, cercenando su función docente, con lo que cercena al par el derecho natural de los padres a educar a sus hijos libremete.

Nos hacemos, en fin, solidarios de la actuación desplegada en Madrid por nuestros queridos amigos de la AFAR de Navarra y las Vascongadas. Hacemos nuestras sus gestiones y con ellos elevamos a los Poderes públicos nuestra respetuosa y enérgica protesta, reiterando cuanto en 9 de noviembre último solicitamos de la Comisión de Justicia de las Cortes Constituyentes.

El Comité ejecutivo de la Confederación de familiares y amigos de los religiosos,

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**  
**MARZO**  
**10**  
**VIERNES**

Los Cuarenta Mártires de Sebaste. Santos Cayo, Alejandro, Dionisio, Víctor, Pablo, Melitón, Cipriano.

NOTA LITURGICA.—El oficio y la misa de los Santos Mártires, rito semidoble y color encarnado.

**CULTOS**  
**CATEDRAL.**—Misa conventual a las nueve y cuarenta y cinco. A las seis exposición, rosario, sermón que predicará don Isidro Soto y adoración de la Cruz de Carne.

**CONCEPCION.**—Culto continuo a las cinco y media se expondrá S. D. M. A las seis, estación, rosario, ejercicio y reserva.

**SAN VICENTE.**—Al anochecer se rezará la Corona dolorosa en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

**SAN ESTEBAN.**—Al anochecer cultos cuaresmales Via-Crucis.

**TRANSITO.**—Al anochecer se rezará el rosario.

**PARROQUIAS.**—Cultos cuaresmales y Via-Crucis.

**En la Imprenta de IDEAL AGRARIO**

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros. Igualmente se hallan de venta, no solo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto de Vino.

**El día 10 comienza la A. Económico-Agraria**

Programa de las sesiones  
 La Asamblea económico agraria que organiza Unión Económica, se celebrará los días 10 al 12 del corriente con el siguiente programa:  
 Día 10.—A las diez de la maña-

na, sesión inaugural en el Frontón Central (calle de Tetuán, número 29), tomando parte los siguientes oradores: Don Antonio Mased, de la Confederación Nacional Católico-Agraria; don Nicolás Alcalá Espinosa, de la Asociación Nacional de Oliveros; marqués de la Frontera, de la Asociación General de Ganaderos; don Adolfo Rodríguez Jurado, de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas; don Mariano Matasanz, de la Asociación de Agricultores de España, y don Luis Cornide, de Unión Económica.

Día 10, a las cuatro de la tarde, y día 11, a las diez de la mañana y cuatro de la tarde.—Discusión de ponencias, con arreglo al anteproyecto de conclusiones publicadas en la Prensa, en el salón de Actos de La Unica, (Barceló, 7). Actuarán de ponentes los señores Teixeira, Martín Alvarez, Rodríguez Jurado, Alcalá Espinosa, Valentín Gamazo, García León, Campuzano, marqués de la Frontera y Oriol.

Día 12.—A las diez, sesión de clausura en el Frontón Central (calle de Tetuán, 29). Unión Económica ha invitado para tomar parte en la misma a los diputados, señores García Valdecasas, Martínez de Velasco, Salazar Alonso, Feced y don Miguel Maura.

Para cualquier detalle de los actos pueden dirigirse los asambleistas a Unión Económica, Carrera de San Jerónimo, 32. Las invitaciones pueden recogerse en Unión Económica o en la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, calle de Santa Catalina, 7, justificando la representación ostentada.

**LABRADORES:** El Partido Provincial Agrario que ha surgido para la defensa de vuestros intereses, será el que marque nuevos derroteros al porvenir de la Agricultura y de España. Afiliaos a él.

Lea Usted todos los días IDEAL AGRARIO

**HUEVOS para INCUBAR**  
 Raza Legohrn Blanca, seleccionada.  
 SE VENDEN  
**Granja Avícola "El Carmen"**  
 San Andrés, 42; teléfono, 153  
**ZAMORA**

**"Aurora"** Compañía Anónima de Seguros Domiciliada en Bilbao  
 CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PTAS  
 Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida  
 SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA  
**Don Agripino González Queipo**  
 AGENTE DE NEGOCIOS  
 Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7.— ZAMORA

**ANUNCIOS POPULARES**

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts  
 Les abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra  
 Pago adelantado.  
 En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correo

Anúnciese Lea V. usted aquí IDEAL AGRARIO

**FABRICA DE CAMAS**

DE Gregorio Diez Hernández  
 Única en la provincia  
**¡Camas desde 25 pesetas con somier de hierro!**  
 Inmenso surtido en toda clase de camas de metal,  
 Niquelado de todas las clases, precios sin competencia  
**Obispo Nieto, 8 Teléfono, 97 Zamora**

**COOPERATIVA AGRICOLA PEREZ & MONTANÉS S. EN C.**

**PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA**  
 Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.  
 Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y para el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene desempeñando el campesino AGRICULTOR! En bien tuyo, debes ayudar el fomento de esta asociación.  
**OPERACIONES QUE REALIZA**  
 Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primeras materias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás abonos a la Agricultura  
**LABRADORES!** Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.  
**AVENIDA DE LA FERIA NUMS. 14 n.º 20 - ZAMORA**

**RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949 - BARCELONA**  
 Maquinaria y accesorios para molinos  
 Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschadoras  
 Piedras artificiales "MAYOL" para piensos  
 Piedras Francesas - Piedras Catalanas  
**Instalación y reforma de Fábricas de Harinas**

Lea usted **"ideal agrario"**

**ESTE MES, recibimos diariamente cientos de ZAPATOS; para presentar**

:-: en las próximas fiestas la más amplia y suntuosa colección de :-: **MODELOS TODOS NUEVOS**  
 En ZAPATOS de señora ZAPATOS de caballero ZAPATOS de niños hemos seleccionado verdaderas fantasías en todos los estilos y gustos de rigurosa moda  
**CALZADOS EMILIO PRIETO PRIETO Sagasta 35, Zamora**  
 Nuestro sistema de PRECIO FIJO le evita sorpresas en sus compras

## La sesión de ayer en la Cámara

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro de la tarde. Hay poca concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Justicia, Instrucción y Trabajo. El acta no se aprueba por falta de número.

### Orden del día

Sigue la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Horn consume un turno en contra del título primero. Le encuentra opuesto al espíritu del proyecto, y dice que el artículo 3.º de la Constitución, del Estatuto que se dió el Gobierno provisional, garantizaba el respeto del Poder público a la conciencia individual y colectiva.

Consumo otro turno en contra el señor Guallar, quien rebate varios extremos del discurso del señor Albornoz y aprovecha la ocasión para demostrar que los jesuitas se reunieron clandestinamente en Zaragoza.

El señor Gomariz, por la Comisión, contesta brevemente. Niega que en el proyecto no se respete la libertad de conciencias.

El señor Royo Villanova rectifica. Dice que si viera en la mayoría el espíritu de don Hermenegildo Giner, no diría nada; pero como no es así, tiene que pedir la más amplia y absoluta libertad.

El señor Guallar rectifica. Termina la discusión de la totalidad del título I.

Queda aprobado sin modificaciones el artículo 2.º del dictamen, que dice así:

"De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España. Ningun privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 60 y 87 de la Constitución."

Se pasa a discutir el artículo 3.º, cuyo texto es el siguiente:

"El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera de los mismos se requerirá previa autorización gubernativa. No será necesaria autorización previa para la conducción y sepelio culturales de cadáveres y la administración de auxilios religiosos a los enfermos. En ningún caso podrán tener las reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren. Los letrados, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de Policía."

El señor Arraz defiende un voto particular, proponiendo la siguiente relación al artículo:

"Se reconoce a las Confesiones religiosas el derecho de reunión y manifestación."

Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto y los actos relacionados con el mismo dentro del templo y sus dependencias.

Para ejercerlos fuera de unos y otras, se requerirá, previa autorización gubernativa, que no podrá denegarse sino por motivo de orden público.

No será necesaria autorización previa para la conducción y sepelio culturales de cadáveres, y la administración de auxilios religiosos a los enfermos.

Las reuniones y manifestaciones religiosas no podrán tener en ningún caso carácter político."

Manifiesta que el dictamen establece que las religiones sólo podrán celebrar sus cultos dentro de los templos. Admite el orador que las manifestaciones religiosas fuera de los templos se traducen en actos públicos, y, por tanto, reconoce que la autoridad gubernativa puede prohibir las manifestaciones religiosas cuando puedan afectar al orden público; pero, en caso contrario, no debe ponerse el menor inconveniente, por lo que pide que se establezcan previamente reglas que regulen la mate. ia.

Entiende que no pueden consi-

derarse manifestaciones religiosas la presencia del Clero ante el cadáver, y estima que es un derecho individual el de que se celebren en tal caso todas las expresiones del culto.

No se puede confundir una manifestación de duelo con una manifestación religiosa.

La Ley de Cementerios no está en contradicción con el voto particular. Es más; entiende el orador que éste es una consecuencia de aquélla.

El señor Baeza Medina, presidente de la Comisión, le contesta, rechazando el voto, el cual es retirado por su autor.

Se admite otro del señor Moreno Mateo, que dice así: "El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlos fuera de los mismos se requerirá autorización especial gubernativa en cada caso. Las reuniones y manifestaciones religiosas no podrán tener carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren."

Personada la policía, y hechas las excavaciones necesarias en el lugar indicado, encontraron 700 pesetas pertenecientes a los hermanos Benito y Angel; y en una casa de la calle de la Puebla, 250, más 30 que se encontraron en su poder, como de la "propiedad" de Claudio.

El Juzgado entiende en el asunto, habiendo pasado los detenidos a la cárcel de Chancillería.

Robo  
Al vecino de esta localidad, con domicilio en Sandoval, 3, le han sido sustraídas de su domicilio, violentando para ello la puerta de la habitación y la cerradura de algunos muebles, dos trajes de caballero, un reloj de oro, una cadena del mismo metal y 300 pesetas en metálico.

Los ladrones no han sido detenidos.

## Información regional

### VALLADOLID

#### La fiesta de Santo Tomás

Con gran esplendor se ha celebrado hoy la fiesta en honor del Doctor Angélico, Excelso Patrono de todas las Escuelas Católicas, Santo Tomás de Aquino.

La Federación de Estudiantes Católicos organizó los siguientes actos para conmemorar este año la "Fiesta del Estudiante".

Lunes 6.—Partido de Fútbol, entre los equipos de "Bachillerato" y "Normal" a las tres y media. Festival atlético (Paso-Disco-Salto de Longitud).

A las seis y media, y a beneficio de la "Casa del Estudiante", gran Velada en el teatro de Calderón, poniendo en escena la farsa cómica en tres actos y en prosa, original de Carlos Arniches, "Para ti es el mundo", representando sus papeles, muy acertadamente y con todo el teatro completamente lleno, estudiantes de la Facultad de Medicina y jóvenes de la Escuela Normal.

Martes 7.—Gran fiesta religiosa en la iglesia de San Pablo, con misa de comunión general, a las ocho, a la que han asistido la casi totalidad de los estudiantes que cursan sus estudios en Valladolid.

A las once, sesión de cinematógrafo en Capitol.

A la una banquete de confraternidad escolar, en el hotel Francia.

A las tres y media, partido de fútbol: "Medicina y Comercio" contra "Derecho".

También en el colegio de P. P. Agustinos Filipinos se celebró una gran velada literario-musical, en honor de Santo Tomás.

## Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:

**DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional**

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados

y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1

Zamora

En la mayoría de los centros docentes los alumnos no entraron hoy en clase.

### Buen servicio policiaco

Desde hace unos días, la policía buscaba a tres individuos que el día 27 de febrero último, en la plaza de la Rinconada, sustrajeron violentamente un bolsero que la señorita Ana María Cormed Gamis, llevaba de la mano y que contenía 1.700 pesetas.

Las infructuosas pesquisas, hoy se vieron coronadas por el éxito, siendo detenidos los hermanos Benito y Angel Rodríguez Matilla, "Los Gatos" y Claudio Pino Trifón, por haberles encontrado en más de una ocasión haciendo gastos impropios en relación con su precaria situación.

Interrogados por el comisario, señor Herrera, se confesaron autores del robo, manifestando que la cantidad en cuestión se la habías gastado. Estrechóles más a preguntas el señor Herrera, y terminaron por declarar que en la Gruta del Campo Grande tenían escondidas algunas cantidades.

Personada la policía, y hechas las excavaciones necesarias en el lugar indicado, encontraron 700 pesetas pertenecientes a los hermanos Benito y Angel; y en una casa de la calle de la Puebla, 250, más 30 que se encontraron en su poder, como de la "propiedad" de Claudio.

El Juzgado entiende en el asunto, habiendo pasado los detenidos a la cárcel de Chancillería.

Robo  
Al vecino de esta localidad, con domicilio en Sandoval, 3, le han sido sustraídas de su domicilio, violentando para ello la puerta de la habitación y la cerradura de algunos muebles, dos trajes de caballero, un reloj de oro, una cadena del mismo metal y 300 pesetas en metálico.

Los ladrones no han sido detenidos.

## JUNQUERA

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención préstamos y pignoraciones

SANTA CLARA, 32 y 34-- ZAMORA

## DEL SEMINARIO

### En honor de Santo Tomás de Aquino

Ayer día siete, bajo las amplias naves de la Iglesia de San Andrés profusamente adornada con multitud de flores y de ricos tapices, los seminaristas honraron al Angel de las Escuelas con una Misa solemne que interpretó con delicado y exquisito gusto la Schola Cantorum. No es nuestra pluma digna para alabar como merece a la que siempre ha sido digna de nuestras atenciones.

El panegírico del Santo estuvo a cargo del Doctor señor Alonso, profesor del Seminario, que en párrafos magistrales, cantó las glorias del sabio y santo Doctor.

Concurrieron a tan simpática fiesta el Excelentísimo señor Obispo, Claustro de profesores, jóvenes y estudiantes católicos, representaciones de todos los Colegios y desta-

cadadas personalidades de nuestra capital.

Hoy día 8, a las once de la mañana con anuencia del Excelentísimo señor Obispo, Claustro de Profesores y alumnos, en el Salón de actos públicos, celebraron un certamen científico-literario, cuyo enunciado es el siguiente: "Missa est verum ac proprie dictum sacrificium et quidem repraesentativum sacrificii Crucis", tesis que defendió don Primitivo Belver y arguyeron don Félix Manteca y José Manuel Pardo. Tanto el disertante como los arguyentes merecieron el aplauso de profesores y alumnos.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena todos los que de alguna manera contribuyeron a ensalzar al gigante de la virtud y del saber.

## Venta

de 60 mulas francesas y del país, de todas tallas y edades. Las ventas se hacen al contado o dando facilidades de pago. Su dueño es el conocido tratante Domingo González, de Toro.

Explanada del Matadero, cuadras de Juan García.

## La sesión del Ayuntamiento

### LA SESION DE ANOCHE

A las ocho menos diez dió comienzo la sesión presidida por el señor alcalde y con asistencia de ocho concejales.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Rueda pide que se conceda abrir la escuela a una señora maestra domiciliada en la Cuesta de San Vicente, la cual está subvencionada por el Ayuntamiento. El señor alcalde manifiesta que eso lo tiene que conceder la Inspección de 1.ª Enseñanza.

El señor Rueda vuelve a manifestar que los industriales del Mercado de Abastos se quejan de que cuando llueve se les llenan los puestos de agua y por tanto que se deben emplear obreros para arreglar el tejado.

El señor secretario da lectura de una orden de Instrucción Pública por la que se autoriza al alcalde para que cobre en la Delegación de Hacienda la cantidad de 8.000 pesetas, con destino a las cantinas escolares.

A continuación el alcalde da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid y manifiesta que estuvieron en el ministerio de Agricultura para tratar de la construcción de caminos y cañadas en esta capital; también manifiesta que en dicho ministerio le facilitaron un avance para construir en el matadero viejo una Escuela Normal de maestros y maestras, el mismo señor dice que visitó al señor Bibliotecario Nacional, le presentó los planos de la Casa de Socorro y del Mercadillo y el mencionado señor le contestó que era mucho mejor la Casa de Socorro para el objeto deseado, más tarde se dirigieron él y el secretario del Ayuntamiento al ministerio de la Gobernación, entrevistándose con el subsecretario y al que dieron cuenta del paro obrero del ramo de construcción que existe en esta capital; en el ministerio de Obras públicas hablaron con el secretario después y les prometió atender sus peticiones.

Cuando terminó el señor alcalde de dar cuenta de las gestiones realizadas por él en Madrid se pasó al orden del día.

Se aprobaron sin discusión los trece primeros puntos de la orden del día.

El artículo 14 que se refiere a una solicitud presentada por el bombero Gabriel Nieto, pidiendo su jubilación, es aprobada.

Se acuerda incluir en el asunto de suplemento de créditos la petición de préstamo a la Diputación. Importa el crédito unas 18.000 pesetas para caminos y se propone un empréstito de 15.000 pesetas para edificios y 10.000 para arreglo de calles.

Los asuntos restantes fueron aprobados por unanimidad, con algunas modificaciones.

A las nueve menos veinte terminó la sesión.

## ATENCION VITICULTORES

La "UNION VITICOLA" de Berbinzana (Navarra) compuesta de 120 asociados, todos ellos productores de vides americanas, tiene para la venta las siguientes variedades:

INJERTOS.—De Rupestris lot en garnacha, blanco y tinto.

De Riparia 3309 en garnacha y tinto.

De Berlandieri 420 A. en garnacha y Valdepeñas

De Richter 110 sobre blanca Valdepeñas

BARBADOS.—De Rupestris lot.

De Riparia 3309.

Se garantiza la legitimidad de la planta suministrada hasta que se obtenga el primer fruto.

Para precios y condiciones de pago dirigirse al presidente de la UNION.

Evitad los intermediarios que ganareis dinero.

## Información general

### Detención de dos sujetos por arrancar árboles frutales

En el día de ayer fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de San Román, lo jóvenes de la misma localidad Felipe Prieto y Celestino Fernández de 18 y 19 años respectivamente, los cuales les fueron sorprendidos por la hija de Juan del Estal, en una huerta de su propiedad, arrando tres árboles frutales.

Estos individuos se sospecha sean autores del disparo hecho por arma corta momentos después de ser sorprendidos por la referida joven.

### VENTA DE CASA

Se vende una situada en sitio céntrico, de sólida construcción y compuesta de tres plantas.

Darán razón en la Administración de este periódico.

### Movimiento de población

#### Nacimientos

Ana Luis Abril.

#### Defunciones

Maria Velasco Ariza, de 26 años.

Emilia Peña Martínez, de 69 años

### Reyerta en un bar

Sobre la una de la madrugada de hoy, se personó en la Comisaría de Vigilancia una guardia nocturno y presentó a Faustino Cordero Arroyo y Nicasio Prada Gabriel, por haberse maltratado mutuamente en un bar de esta localidad, agrediendo no solo con las manos, sino que se golpearon con un sífon y un vaso, sin causarse lesiones.

El referido Nicasio manifestó que además de maltratarle Faustino también lo hizo el camarero de dicho Bar llamado José Sánchez que le dió varias bofetadas.

Del asunto se ha dado cuenta al juzgado municipal.

### Por pastoreo abusivo

Por la Guardia civil del puesto de Carbajales de Alba, han sido denunciados ante el señor alcalde de dicha localidad los vecinos de la misma, Manuel Cepeda, Ramón Yervas, Francisco García, Francisco López, Basilio Gago, Manuel Marbán, Demetrio Morán, Severiano Ganadcs y otros varios por pastoreo abusivo en el monte denominado Contadores.

Se aprobaron sin discusión los trece primeros puntos de la orden del día.

El artículo 14 que se refiere a una solicitud presentada por el bombero Gabriel Nieto, pidiendo su jubilación, es aprobada.

Se acuerda incluir en el asunto de suplemento de créditos la petición de préstamo a la Diputación. Importa el crédito unas 18.000 pesetas para caminos y se propone un empréstito de 15.000 pesetas para edificios y 10.000 para arreglo de calles.

Los asuntos restantes fueron aprobados por unanimidad, con algunas modificaciones.

A las nueve menos veinte terminó la sesión.

### Los estudiantes católicos no acudirán a la huelga

La Junta directiva de la Federación de Estudiantes Católicos de esta ciudad, pone en conocimiento de sus asociados, que no se solidariza con la huelga que los afiliados a la A. P. E. Z. proyecta para los días 10 y 11 de los corrientes.

La Junta directiva

### Representante

se necesita en todos los pueblos de la provincia para importante y antigua Compañía de Seguros, trabajando todos los ramos. Dirigirse a Miguel Santos Baz, carretera Tordesillas n.º 1, Zamora.

### Servicio Meteorológico Español

Observaciones a 18 horas de ayer: Presión atmosférica reducida a 0 grados 714'8 milímetros.

Temperatura máxima 12'2 grados, a la sombra.

Temperatura del aire a la sombra 10'4 grados

Tensión del vapor 6'57.

Humedad relativa 70 por ciento

Dirección del viento, Norte.

Fuerza 1-ventolina.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 00.

Cielo: casi despejado.

### A 8 HORAS DE HOY

Presión atmosférica reducida a 0 grados 712'9 milímetros.

Temperatura mínima: 0'6 grados, bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra 2'0 grados.

Tensión del vapor 4'35.

Humedad relativa 82 por ciento

Dirección del viento: Norte.

Fuerza 1-ventolina.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 0'0 litros por metro cuadrado.

Cielo: casi despejado.

### Partido Provincial Agrario

En la mañana de hoy han visitado las oficinas de este Partido, las Comisiones siguientes:

De Fuentes de Ropel, Valcabado, Torres del Carrizal y Fuentesecas, sobre cuestiones diversas y asuntos de trabajo.

### Jurado Mixto del Trabajo Rural

#### SEÑALAMIENTOS PARA EL VIERNES

A las cinco y media de la tarde, acto de conciliación por reclamación de salarios, en demanda presentada por el obrero Victoriano Uelmo contra varios patronos, vecinos de Villalobos de Campos.

A las seis y media, juicio por reclamación de salarios, en demanda presentada por el obrero Justo Alonso, vecino de Venialbo contra doña Maria Hernández, vecina del mismo.

A las siete y media juicio por incumplimiento de contrato por el obrero Narciso Blanco, contra Mateo Fernández, de Villanueva de Campeán.

### Del Gobierno civil

#### LA TRANQUILIDAD ES COMPLETA

Al entrevistarnos esta mañana los informadores locales con el secretario del Gobierno civil, don Ernesto Cebrían, que interinamente está sustituyendo al señor gobernador, por ausencia de este, nos manifestó que afortunadamente no ocurría nada de particular en la provincia.

Agregó que según noticias que había recibido del pueblo Cubillos, ayer transcurrió el día sin registrar se ningún incidente, hallándose por fortuna, menos excitados los ánimos que el día anterior.

### EDITORIAL AGRICOLA